

FICHA CURRICULAR

MARTINEZ MORENO GUSTAVO ALFREDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
AUDITOR EN INVENTARIOS	FEMSA, S.A.B. de C.V./Área de Auditoría	ENE-2024	NOV-2025
Experiencia - Validar el control de efectivo, mercancía e insumos. - Coordinación con proveedores y personal operativo. - Análisis discrepancias en inventario y elaborar reportes hallazgos.			
ADMINISTRADOR GENERAL	Mr. Lunchillo/Administración - Contable	JUN-2020	OCT-2023
Experiencia - Elaboración de presupuestos, análisis costos y finanzas. - Gestión de inventarios, materia prima y tiempos de entrega. - Resolución de conflictos operativos.			
AJUSTADOR DE SEGUROS DAÑOS PYME	SPA México, S.A. de C.V./Analista de riesgo PYME	ENE-2013	DIC-2023
Experiencia - Levantamiento y análisis de inventarios de mercancías. - Auditoria de bienes, facturas de compra, y análisis contable. - Elaboración de presupuestos y cotizaciones de proveedores.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Maestría en Administración Financiera. Certificado	2024	2025

HABILIDADES

Comunicación efectiva.

Resolución de conflictos.

Trabajo bajo presión.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."